

SAN JUANICO, ASIGNATURA PENDIENTE

- Ordena el IFAI a Pemex dar información sobre seguridad en la zona
- Las gaseras que ahí operan debieron cerrarse hace más de 20 años
- El poder de los distribuidores impide la reubicación de las plantas
- El gasoducto no ha sido desmantelado para evitar su reapertura

Ante la falta de decisiones en Pemex para sacar a las gaseras de San Juanico y desmantelar el gasoducto que va de Venta de Carpio a dicha población, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) ordena esclarecer las tragedias ocurridas en 1984 y 1990, con el objetivo de que se conozcan las verdaderas causas y se acabe con el potencial riesgo que se presenta en esta zona del Estado de México por la presencia de instalaciones de gas LP en donde se surten decenas de camiones con cilindros de este energético diariamente.

La orden del IFAI obliga a la paraestatal, dirigida por Juan José Suárez Coppel, a "realizar una búsqueda exhaustiva e informar sobre las causas de las explosiones ocurridas el 19 de noviembre de 1984 y el 21 de noviembre de 1990, en sus instalaciones de San Juan Ixhuatepec, Estado de México."

El IFAI también solicita aclarar la fecha de instalación de Pemex en San Juanico y las razones por las que no ha reubicado sus instalaciones, las cuales deberían de estar fuera de la zona urbana desde hace más de 20 años, junto con seis gaseras que ahí tienen su centro de operaciones.

Las gaseras que todavía se encuentran en activo en la zona son Gasomático, Unigas, Gas y Servicios de México, Veia Gas, Bello Gas y Gas Metropolitano, de los empresarios Tomás y Enrique Zaragoza y Eduardo Ramírez, quienes aún con un decreto expedido para su clausura y reubicación, se niegan a cumplir con las regulaciones correspondientes.

También se obliga a Pemex a través del IFAI a informar sobre las medidas tomadas por la empresa para evitar que ocurran explosiones como las de las fechas comentadas, lo que implicaría la reubicación de todas sus instalaciones y las de los servicios que tiene concesionados a terceros, como es el caso de la distribución de energéticos.

Hasta la fecha, Pemex se ha negado a cumplir con esas disposiciones y no se sabe a ciencia cierta las razones, ya que cada que se recuerda otro año más del 19 de noviembre, en donde murieron más de 500 personas y quedaron miles de heridos, las autoridades, tanto federales, como estatales y municipales señalan que ahora sí se cumplirá con la ley. Sin embargo, un día después de la conmemoración se olvidan las promesas realizadas.

¿Quiénes serán los nuevos responsables de la siguiente explosión en San Juanico, las autoridades federales, en donde Pemex y las empresas privadas distribuidoras de gas LP se niegan a la reubicación de sus instalaciones, o el gobierno estatal que hasta el momento no ha querido negociar el retro de las instalaciones peligrosas en la zona.

Lo que sí queda claro es que cualquier nuevo accidente que se presente en la zona, incluso le puede costar al gobernador Peña Nieto su tan ansiada postulación por el Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República.

EN 25 AÑOS NO HAN PODIDO DAR SEGURIDAD A LA ZONA

Ya pasó un cuarto de siglo de la peor explosión por hidrocarburos que ha vivido la zona conurbada de la ciudad de México, con más de 500 muertos, así como una cantidad indeterminada de heridos, muchos de los cuales resultaron con lesiones que dejaron huellas permanentes, como la amputación de miembros, ceguera permanente o deformaciones en San Juan Ixhuatepec. En este tiempo, las autoridades no han logrado otorgar la mínima seguridad a la población en materia de accidentes con hidrocarburos.

A la fecha operan en la zona las seis gaseras y los poderosos empresarios que las manejan han impedido la acción de las autoridades para reubicar estas peligrosas plantas fuera de la zona urbana de la zona también conocida como San Juanico, aún cuando hay un decreto del gobierno federal para la reubicación de plantas de almacenamiento de gas LP del 21 de noviembre de 1986.

Además, en el decreto para cerrar el gasoducto que atraviesa San Juanico se menciona que la clausura de esa tubería es temporal, por lo que todavía se corre el riesgo de que autoridades sin escrúpulos y por defender los intereses de los distribuidores de gas LP puedan reabrir el gasoducto en el futuro. Desde hace años la población ha pedido la salida de las gaseras, tal y como lo establecen las regulaciones respectivas y el desmantelamiento definitivo del gasoducto, pero las autoridades han tenido miedo de enfrentarse a poderes económicos que dominan el almacenamiento de gas LP en la zona.

EL PELIGRO ACECHA

Las graves y funestas explosiones ocurridas por una falla en los sistemas de seguridad en las instalaciones de Petróleos Mexicanos el 19 de noviembre de 1984 en San Juan Ixhuatepec, zona densamente poblada en el oriente del municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, no fueron suficientes para sensibilizar a las autoridades sobre los peligros que se corren en esta zona conurbada de la Ciudad de México. A un cuarto de siglo de estos sucesos y de otras explosiones ocurridas en la zona, denominada "Polígono de Seguridad", la población aún padece las consecuencias del manejo irresponsable de energéticos en la gran mancha urbana del Valle de México.

Aún con el cierre del gasoducto, que va de Venta de Carpio a San Juanico, derivado de la obsolescencia del

mismo, de los asentamientos irregulares y la nula planeación urbana que ubicó escuelas, comercios y casas habitación prácticamente sobre el ducto, los habitantes no pueden olvidar este hecho por haberlo padecido personalmente, por tener un familiar lisiado o incluso muerto, por lo que mantienen su preocupación. La principal razón es que todos los días esta zona de Tlalnepanitla es invadida por gigantescas y ruidosas pipas que surten a las gaseras de este vital combustible, pero que son auténticas bombas de tiempo sobre ruedas.

Gasomático, Unigas, Veia Gas, Bello Gas, Gas Metropolitano y Gas y Servicios de México, empresas ubicadas ahí, deben cumplir el decreto presidencial del 21 de noviembre de 1986, en el que se ordenaba la salida de las mismas, pero que por intereses económicos no ha ocurrido, para que se evite una nueva tragedia y que podría ser de dimensiones incommensurables.

CERCANO EL DOLOR Y RECUERDO DE LAS EXPLOSIONES

No es lejano el recuerdo, por lo menos para los habitantes de la zona, de las explosiones que cobraron cientos de vidas humanas. San Juanico ha padecido dos fuertes explosiones, la primera, la ya mencionada del 19 de noviembre de 1984 y, la segunda, el 11 de noviembre de 1996, cuando explotaron tres depósitos de combustible con decenas de muertos, heridos y desaparecidos.

La tercera gran explosión puede estar a la vuelta de la esquina si no se desmantela el obsoleto gasoducto o si las gaseras siguen operando; ya que, de acuerdo con habitantes de la zona que han pedido el anonimato para evitar represalias, hay negociaciones con autoridades para tratar de cambiar la percepción de que el gasoducto es un peligro para la población y reabrirlo. Sin embargo, en un corredor de 19 kilómetros que va de Venta de Carpio a San Juanico, por donde atraviesa el gasoducto, viven más de 250 mil personas que se encuentran en peligro y que, a lo largo de los últimos 25 años se han organizado para tratar de evitar otra explosión.

DECRETO NO CUMPLIDO PARA REUBICAR A LAS GASERAS

Como respuesta nunca cumplida a las explosiones y a la movilización social en San Juanico, las autoridades federales publicaron en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo para la reubicación de plantas de almacenamiento de gas LP ubicadas dentro de poblaciones" el 21 de noviembre de 1986.

Este documento textualmente señala en su artículo primero: "Las plantas de almacenamiento de gas LP que por el crecimiento demográfico de la población se encuentren actualmente a una distancia menor de 100

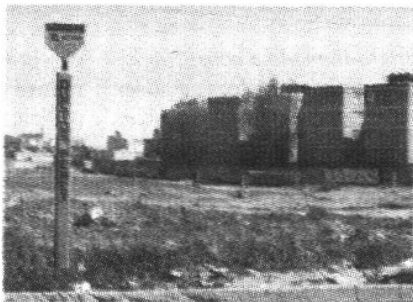


Fecha 08.07.2010	Sección Internacional	Página 21
----------------------------	---------------------------------	---------------------

metros de las construcciones destinadas a habitación, reuniones públicas o centros de trabajo, medidos del tanque de almacenamiento o zona de trasiego más cercano a éstas, deberán reubicarse a otro lugar dentro del plazo máximo de un año..." El artículo cuarto de este documento señala: "El incumplimiento a lo previsto en los artículos primero y segundo del presente Acuerdo, será sancionado con la clausura definitiva de la planta de almacenamiento de gas LP de que se trate...". En forma por demás inocente, la población de San Juanico, a través de sus líderes, quedó conforme y decidió esperar el año fijado para que sacaran a Gasomático, Unigas, Veja Gas Bello Gas Gas Metropolitano y Gas y Servicios de México de la zona urbana. Sin embargo, han pasado largos años, administraciones y partidos políticos de todos colores pero, tal y como sucede donde priva el interés económico, los distribuidores de gas siguieron dos caminos para evitar el cumplimiento del decreto: el primero, realizaron un intenso cabildo para que les dieran más tiempo para salirse de San Juanico y, el segundo, llegaron a un acuerdo con los líderes de las organizaciones sociales de San Juanico a quienes les ofrecieron recursos para mejorar la calidad de vida en la población. Al final de cuentas, los líderes fueron convencidos con recursos económicos que les permitieron solucionar sus problemas personales, pero que no se tradujeron en mejoras sustanciales para San Juanico. Hasta ahora, esas organizaciones no han hecho nada para sacar a las gaseras, ya que después de más de dos décadas del decreto correspondiente operan sin molestia alguna en dicha población.

FRANCISCO LABASTIDA OCHOA

Diversos políticos se han pronunciado sobre el peligro que se corre en la zona, entre otros el senador Francisco Labastida Ochoa, quien afirmó cuando todavía Jesús Reyes Heróles era director de Pemex, que la paraestatal examinaba la construcción de un gasoducto lejos de donde están los asentamientos humanos para evitar cualquier riesgo de un desastre o un accidente. En estas condiciones, se moverían las gaseras. "Si hay una disposición jurídica (para sacar a las gaseras de San Juanico) hay que seguirla", concluyó el senador. Sin embargo a partir de las declaraciones vertidas por el Senador de la República, se puede deducir que existe una contradicción entre las funciones de la Comisión Reguladora de Energía, quien es la que debe de hacer que se respete un ordenamiento jurídico y el senado, quien es, de acuerdo con la explicación del Lic. Labastida, el encargado que se cumpla la ley. De hecho, durante un discurso leído en una ceremonia de una empresa de gas natural donde estuvo el ex presidente Vicente Fox, el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, mencionó los peligros y desgracias que han ocurrido en la zona de San Juanico y comprometió a su gobierno a no seguir poniendo en riesgo a las personas, cosa que no ha ocurrido y que ahora con la amenaza de la reapertura del gasoducto ha puesto en alerta a las organizaciones vecinales.



Como muchas zonas de nuestro país, el crecimiento y construcción desordenado de la mancha urbana sobre gasoductos, como el de San Juanico, hace indispensable el reordenamiento de la infraestructura y el desmantelamiento urgente de los ductos peligrosos.

LOS ESTUDIOS Y ACUERDOS SON LETRA MUERTA

Es importante recordar, que Petróleos Mexicanos le encargó a la prestigiosa institución Battelle Memorial Institute, un "Estudio de Factibilidad de Operación para el Ducto de Gas Licuado de 12" Venta de Carpio-San Juan Ixhuatpec". El informe final se entregó directamente a Pemex Gas y Petroquímica Básica en septiembre del 2005. Los resultados de esta investigación se presentaron en el mismo mes de septiembre, por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica al Comité de la Dirección de Petróleos Mexicanos con la siguiente conclusión: Es necesaria poner fuera de servicio el LPG 12" Venta de Carpio-San Juan Ixhuatpec, debido a que no sería posible administrar el riesgo por terceras partes y a sus elevadas consecuencias de falla sobre la población, con impactos catastróficos para Pemex.

Como consecuencia de esta conclusión y para tomar una decisión rápida y evitar una nueva explosión, Pemex presentó los resultados del estudio de Battelle Memorial Institute a un comité conformado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Reguladora de Energía, quienes al conocer el inminente riesgo de una nueva tragedia en San Juanico tomaron la decisión de clausurar el gasoducto, medida que se llevó a cabo en el mes de julio del 2006. Aunque con el cierre del gasoducto se redujo el riesgo de una nueva explosión en San Juanico con consecuencias funestas para la población, en lo referente específicamente al gasoducto, es importante destacar que los distribuidores de gas que operan en dicha zona y que tenían la llave abierta de Pemex para recibir el gas directamente a sus instalaciones no quedaron conformes y, desde el momento mismo en que se clausuró el ducto, comenzaron a hacerle la guerra a Pemex, a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Gobernación, ya que los costos para transportar el gas LP a las plantas de San Juanico se incrementó al tenerse que llevar en pipas de hasta doble salchicha y cuya operación está prohibida por Protección Civil, pero que de cualquier manera es posible verías en el Periférico Norte en horas pico y con verdaderos caos, sin cuidado alguno, al volante.



Aunque existen muchos letreros de este tipo en zonas urbanas, en especial este gasoducto y las gaseras cercanas son una bomba de tiempo que urge retirar.

De acuerdo con la información presentada por Pemex después del cierre del gasoducto Venta de Carpio- San Juanico, el volumen de ventas a algunas de las gaseras de San Juanico se incrementó cerca de 10% . En consecuencia, algunos analistas mal pensados señalan que esa diferencia en el volumen de compras a Pemex puede representar lo que recibían de más las gaseras sin reportarlo ni pagarlo. Es decir, se puede tratar de una "ordenza" al gasoducto de manera ilegal. En parte por esta situación y por el mayor costo en el transporte es que los distribuidores de gas LP que ahí operan le declararon la guerra a las autoridades para tratar de que autoricen la reapertura del gasoducto, además de que con la privatización del mismo habría la posibilidad de tener un pingüe negocio al vender la interconexión a competidores.

Las organizaciones civiles legítimas de la zona se preparan para dar la lucha y evitar que los distribuidores de gas de San Juanico se salgan con la suya. A principios de este año, una de las organizaciones independientes de San Juanico y preocupadas por la posible reapertura del ducto distribuyó un volante, en el que se señala el interés que tienen los gaseros por permanecer ilegalmente en dicha zona y, al mismo tiempo, tratar de comprar los derechos para reabrir este gasoducto.

Un habitante de San Juanico concluye: no aceptaremos la permanencia de las gaseras ni la reapertura del gasoducto. Ni un muerto ni un herido más por causa de los intereses de empresarios que no tienen escrúpulos y ponen en peligro la vida de cerca de un cuarto de millón de habitantes de esta región.



Este anuncio parece broma de un graffitero, pero no lo es, la cosa es muy seria y pone en peligro a miles de ciudadanos comunes.



En un estudio realizado por la prestigiosa empresa Parametría, se denota el profundo disgusto que existe entre la población de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, por la peligrosa presencia de las gaseras. Este municipio es actualmente gobernado por el PRD y si se toma en cuenta que las elecciones para gobernador son el próximo año, los candidatos deberían ver que el padrón electoral es muy elevado y que la gente que ahí habita suele votar por los partidos de izquierda. Fuente: Parametría.